



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

**CUDAP: RESOLUCION AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 317/2023.-**

Comodoro Rivadavia, 23 de noviembre de 2023

**VISTO:**

La licencia presentada por el Prof. Pablo De Battisti, y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Prof. Pablo De Battisti se desempeña como Profesor Adjunto interino, dedicación simple, de la asignatura Pedagogía de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, Profesorado Universitario en Geografía, con servicio a las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, sede Trelew.

Que el docente solicitó licencia por razones médicas.

Que la Prof. Natalia Vargas se desempeña como Jefa de Trabajos Prácticos suplente, dedicación simple, de la mencionada asignatura.

Que de acuerdo al art. 14 del Convenio Colectivo de Trabajo para los docentes de las Universidades Nacionales la cobertura de vacantes transitorias o definitivas se realizará por promoción transitoria de los docentes que ocupen la categoría inmediata inferior.

Que es posible imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes del Lic. Javier Tolosano (Resolución AD REF\_FHCSCR-SJB: 259/2023).

**POR ELLO,**

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art.1º) Promover transitoriamente a la Prof. Natalia Vargas, DNI 26.185.437, al cargo de Profesora Adjunta suplente, dedicación simple, de la asignatura Pedagogía de las carreras Profesorado en Letras, Profesorado Universitario en Letras, Profesorado

...//



"1983/2023 – 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco  
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales  
Secretaría Académica

.../12.-

Universitario en Letras para la Educación Secundaria, Profesorado en Historia, Profesorado Universitario en Historia para la Educación Secundaria, Profesorado Universitario en Geografía, con servicio a las Facultades de Ingeniería y de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud, sede Trelew, desde el 23 de noviembre de 2023 y hasta tanto permanezca de licencia el Prof. Pablo De Battisti.

Art.2°) Imputar presupuestariamente 0,32 puntos/cargos de la licencia sin goce de haberes del Lic. Javier Tolosano (Resolución AD REF\_FHCSCR-SJB: 259/2023).

Art. 3°) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF\_CD\_FHCSCR-SJB: 317/2023**



Mg. María Laura Olivares  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz  
DECANA  
FHCS - UNPSJB